BahiaClass TRANSPORTE CON CLASE	**POLITICA INTEGRADA**	Código: SIG-POL-01 Versión: 01 Fecha: 26/05/2025 Página 1 de 1

Bahía Class SAS, empresa de transporte público especial terrestre de pasajeros a nivel nacional, reconoce la importancia de satisfacer las necesidades de sus partes interesadas, en el marco de la prevención y promoción de la seguridad y salud, por lo cual ha establecido los siguientes lineamientos:

1. **Alcance**

La presente política integrada, aplica para:

- Toda la organización, procesos y actividades asociadas.
- Trabajadores, contratistas, subcontratistas, proveedores y visitantes.
- Vehículos propios, contratistas y afiliados a la operación de transporte de pasajeros a nivel nacional.

2. **Lineamientos**

Bahía Class SAS, se compromete a:

- Satisfacer las necesidades de sus clientes y demás partes interesadas
- Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la Seguridad y Salud en el trabajo, mediante la identificación de los peligros, evaluación, valoración de los riesgos y el establecimiento de los controles, los cuales incluyen: la protección de la seguridad y salud de todos los trabajadores y el aseguramiento de las condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud en el trabajo.
- Asegurar la consulta y participación de los trabajadores, y cuando existan, de sus representantes.
- Prevenir la ocurrencia de siniestros viales, choques simples y accidentes de tránsito en los desplazamientos misionales e itinere, mediante la generación de estrategias y acciones directivas en materia de seguridad vial.
- Prevenir la contaminación ambiental mediante la gestión de residuos y el control de emisiones atmosféricas móviles
- Controlar el consumo, venta, publicidad y promoción de alcohol, drogas y sustancias psicoactivas, cigarrillos, productos de tabaco, sus derivados, sucedáneos o imitadores y los dispositivos necesarios para su funcionamiento; entre los que se encuentran los Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina (SEAN), y Sistemas Similares Sin Nicotina (SSSN), los Productos de Tabaco Calentado (PTC) y Productos de Nicotina Oral (PNO), entre otros. Lo anterior, aplica para las instalaciones de la empresa,clientes, proveedores, contratistas o subcontratistas, dentro o cerca de los vehículos de uso misional o en lugares susceptibles de accidentes e incidentes.
- Mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión.
- Cumplir con la normatividad legal, reglamentaria, obligaciones de cumplimiento u otros requisitos aplicables.

Aprobado por:

Firmada en copia controlada

Viviana Angelica Rodríguez Jauregui
Representante legal
Fecha de aprobación: 26 de mayo del 2025
Revisada:04-06-2026